

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUALACTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de Abril del 2016 a las 16:00 pm, en el local de la compañía ubicado en la avenida Enrique Arizaga Toral Km. 5 de esta ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, se reúnen la totalidad del capital social de la compañía, esto es: El Señor Ing. Santiago Enrique Moscoso Toral, actúa en calidad de presidente de esta sesión la Sra. Carmen Lucia Moscoso Toral y se solicita a la Sra. Ana Patricia Vintimilla Serrano que actúe como secretaria de la misma. Inmediatamente se pone a consideración de los socios el único punto del orden del día para que sea aprobado:

1.- Analizar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2015

En calidad de presidenta de la presente Junta pide la palabra la Señora Carmen Lucia Moscoso para solicitar a los presentes la aprobación del único punto del orden del día planteado, siendo aprobado por unanimidad por los socios.

1.- ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

Siguiendo los parámetros legales se aprueba los siguientes puntos

- La participación del 15% de los trabajadores será distribuida entre los mismos, tomando en cuenta las cargas sociales de cada uno.
- La Reserva legal será calculada como todos los años en un 10% de las utilidades.
- El impuesto a la Renta deberá ser calculado y pagado de acuerdo a los porcentajes que establezca la administración tributaria para tal efecto.
- Se seguirá realizando la provisión para jubilación patronal y desahucio como los años anteriores de acuerdo al estudio actuarial.



 El cálculo del anticipo a la renta para el próximo año (2016) deberá ser realizado de acuerdo a las fórmulas que para el efecto establece la administración tributaria.

Sin tener otro punto por tratar, siendo las 19:23 p.m. horas se da por terminada la sesión, para constancia y en unidad de acto firman los socios:

Sra. Carmen Lucia Moscoso T.

Sra. Patricia Vintimilla S.

ing Santiago Moscoso T